

Bogotá D.C., 02 de marzo de 2026

Doctor(a):

Leidi Marcela Pinilla Pinilla

Alcaldesa Local de Usme

Apoyo Supervisión

**Asunto: Presentación PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DEL
CPS-354-2026**

Respetado Doctor:

En cumplimiento del **Contrato de Prestación de Servicios No.354-2026**, y de acuerdo a las obligaciones contenidas en los términos de referencia, presento a usted la relación de actividades realizadas entre el **02 Y EL 28 DE FEBRERO DE 2026** a la vez solicito muy cordialmente su visto bueno para realizar el respectivo cobro.

Agradezco su atención y colaboración para el buen desempeño de mis obligaciones.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Zanin Sua Sua', written on a light-colored background.

Nombre:

Nombre: Zanin Sua Sua

C.C: 80133346 de Bogotá

Dirección de Residencia: cr 2 # 185c 09

Teléfono de contacto: 3214736264

Correo electrónico institucional zanin.suasua@gmail.com



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 1

periodo: del 2 FEBRERO AL 28 FEBRERO DE 2026

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
No. CONTRATO Y FECHA	354-2026	2 de febrero de 2026	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ZANIN SUA SUA		
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. No.	80.133.346	
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 MESES		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 46.824.960		
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$ 5.658.016		
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O230117459920242731		
FECHA ACTA DE INICIO	2 de febrero de 2026		
PRÓRROGA	N/A		
ADICIÓN	N/A		
SUSPENSIÓN	N/A		
FECHA DE TERMINACION INICIAL	1 de octubre de 2026	FECHA DE TERMINACION CON PRORROGA	1 de octubre de 2026
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA EL TRÁMITE E IMPULSO PROCESAL DELAS ACTUACIONES CONTRAVENCIONALES Y/O QUÉRELLAS QUE CURSEN EN LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD DE USME"		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Revisar y analizar jurídicamente las actuaciones asignadas por el Inspector de Policía, emitir o proyectar el respectivo diagnóstico y establecer la actuación jurídica a seguir, conforme con la naturaleza del proceso.	El día 02, 05, 09, 12, 16, 19 y 23 de febrero de 2026, se revisaron y analizaron jurídicamente las actuaciones contravencionales y querellas asignadas por el Inspector de Policía, emitiendo el diagnóstico jurídico correspondiente y definiendo la actuación a seguir conforme a la naturaleza de cada proceso.	10 actuaciones revisadas y analizadas jurídicamente con diagnóstico emitido.	CARPETA ADJUNTA CON EVIDENCIAS PARA ESTE INFORME DE ACTIVIDADES
2. Proyectar, para revisión y aprobación del Inspector de Policía, los actos que impongan medidas correctivas u órdenes de policía, conforme con la normatividad vigente.	El día 03, 10, 17 y 24 de febrero de 2026, se proyectaron, para revisión y aprobación del Inspector de Policía, los actos administrativos que imponen medidas correctivas u órdenes de policía, conforme con la normatividad vigente.	8 actos administrativos proyectados con medidas correctivas u órdenes de policía.	CARPETA ADJUNTA CON EVIDENCIAS PARA ESTE INFORME DE ACTIVIDADES
3. Proyectar, para revisión y aprobación del Inspector de Policía, los actos por medio de los cuales se resuelvan los recursos interpuestos contra las decisiones adoptadas por los Comandantes de Estación, Subestación y el personal uniformado de la Policía Nacional	El día 04, 11 y 18 de febrero de 2026, se proyectaron, para revisión y aprobación del Inspector de Policía, los actos administrativos que resuelven los recursos interpuestos contra las decisiones adoptadas por los Comandantes de Estación, Subestación y personal uniformado de la Policía Nacional.	5 actos administrativos proyectados resolviendo recursos interpuestos.	CARPETA ADJUNTA CON EVIDENCIAS PARA ESTE INFORME DE ACTIVIDADES
4. Apoyar en la revisión del registro y actualización de las actuaciones y querellas que le asigne el Inspector de Policía para impulso, en el Aplicativo ARCO o el sistema dispuesto para su seguimiento. En caso contrario, proceder a informar para que el personal administrativo de la Inspección de Policía proceda a su registro y actualización.	El día 06, 13, 20 y 27 de febrero de 2026, se apoyó en la revisión, registro y actualización de las actuaciones y querellas asignadas por el Inspector de Policía en el Aplicativo ARCO, reportando las novedades identificadas al personal administrativo de la Inspección de Policía.	15 actuaciones y querellas revisadas, registradas y actualizadas en el Aplicativo ARCO.	CARPETA ADJUNTA CON EVIDENCIAS PARA ESTE INFORME DE ACTIVIDADES





5. Registrar en el Aplicativo ARCO el trámite realizado de los expedientes asignados, con el fin de darles cierre o el impulso respectivo.	El día 02, 09, 16, 23 y 25 de febrero de 2026, se registró en el Aplicativo ARCO el trámite realizado de los expedientes asignados, con el fin de darles cierre o el impulso respectivo dentro de los procesos contravencionales.	12 expedientes registrados en el Aplicativo ARCO con cierre o impulso efectuado.	CARPETA ADJUNTA CON EVIDENCIAS PARA ESTE INFORME DE ACTIVIDADES
6. Acompañar al Alcalde (sa) Local y/o al Inspector de Policía a los operativos de Inspección, Vigilancia y Control en materia de seguridad, tranquilidad, ambiente y recursos naturales, actividad económica, urbanismo, espacio público y libertad de circulación, conforme con las instrucciones que éstos le impartan y los lineamientos distritales, en el marco de las normas vigentes.	El día 05 y 19 de febrero de 2026, se acompañó al Inspector de Policía en los operativos de Inspección, Vigilancia y Control en materia de seguridad, tranquilidad, espacio público y libertad de circulación, conforme con los lineamientos distritales y normas vigentes.	2 operativos de Inspección, Vigilancia y Control realizados con acompañamiento efectivo.	CARPETA ADJUNTA CON EVIDENCIAS PARA ESTE INFORME DE ACTIVIDADES
7. Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual	El día 12, 20 y 26 de febrero de 2026, se asistió a las reuniones convocadas por el Inspector de Policía y demás autoridades locales, atendiendo los asuntos relacionados con el objeto contractual.	3 reuniones atendidas en cumplimiento de las instrucciones del Inspector de Policía.	CARPETA ADJUNTA CON EVIDENCIAS PARA ESTE INFORME DE ACTIVIDADES
8. Presentar informe mensual de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones pactadas	El día 27 de febrero de 2026, se elaboró y presentó el informe mensual de actividades correspondiente al periodo del 2 al 28 de febrero de 2026, en cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	1 informe mensual de actividades elaborado y presentado dentro del periodo de cobro.	CARPETA ADJUNTA CON EVIDENCIAS PARA ESTE INFORME DE ACTIVIDADES
9. Entregar, mensualmente, el archivo de los documentos suscritos que haya generado en cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.	El día 28 de febrero de 2026, se entregó el archivo físico y/o digital de los documentos suscritos generados en cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales durante el periodo de cobro.	1 archivo mensual de documentos entregado con los soportes generados en el periodo.	CARPETA ADJUNTA CON EVIDENCIAS PARA ESTE INFORME DE ACTIVIDADES
10. Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del Contrato	El día 03, 10 y 24 de febrero de 2026, se atendieron las demás actividades asignadas por el Inspector de Policía que surgieron de la naturaleza del contrato, dando respuesta oportuna a los requerimientos institucionales.	3 actividades adicionales atendidas conforme las asignaciones del Inspector de Policía.	CARPETA ADJUNTA CON EVIDENCIAS PARA ESTE INFORME DE ACTIVIDADES

INFORMACIÓN ADICIONAL

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	Salud Total S.A. EPS	Positiva	Porvenir S.A.

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	CONTRATISTA
	Firma: ZANIN SUA SUA  80.133.346
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	SUPERVISOR/INTERVENTOR
	LEIDI MARCELA PINILLA PINILLA ALCADESA LOCAL DE USME C.C. No.1010176424 de Bogotá 
	APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUÁNDO APLIQUE)
	0
	0



ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

[MOSTRAR DETALLES](#)

Flujos de aprobación 2

[MOSTRAR DETALLES](#)

1 Información general

[Volver](#)

[Evaluar proveedor](#)

[Imprimir](#)

[Modificar](#)

<

>

2 Condiciones

Identificación del contrato

3 Bienes y servicios

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.9202572

4 Documentos del Proveedor

Versión del contrato 1

5 Documentos del contrato

Estado de contrato En ejecución

6 Información presupuestal

Fecha de generación del estado 27/01/2026 11:40:28 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

7 Ejecución del Contrato

Número del contrato FDLUSME-CD-354-2026 (147880)

8 Modificaciones del Contrato

Objeto del contrato PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA EJECUCION DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA EL TRAMITE E IMPULSO PROCESAL DE LAS ACTUACIONES CONTRAVENCIONALES Y/O QUERELLAS QUE CURSEN EN LAS INSPECCIONES DE POLICIA DE LA LOCALIDAD DE USME

9 Incumplimientos

Tipo de Contrato Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato? Sí No

Duración del contrato 8 Meses

Fecha de inicio de contrato 29 días de tiempo transcurrido (2/02/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato 1/10/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días 0 días

Liquidación Sí No *

Obligaciones Ambientales Sí No *

Obligaciones pos consumo Sí No *

Reversión Sí No *



Información del Proveedor contratista



Zanin Sua Sua

COLOMBIA, Bogotá

Número de documento 80133346

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Zanin Sua Sua			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: zanin sua sua **Fecha de aprobación:** 28/01/2026 5:52:53 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: LEIDI MARCELA PINILLA PINILLA **Fecha de aprobación:** 28/01/2026 7:52:09 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: [CO1_PCCNTR_9202572_Firmado](#)

Contrato en ejecución: [CO1_PCCNTR_9202572_En ejecución](#)

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa
Unidad de contratación	CONTRATOS
Proceso de Contratación	FDLUSME-CD-354-2026 (147880)
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	46.824.960 COP



ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

[MOSTRAR DETALLES](#)

Flujos de aprobación 2

[MOSTRAR DETALLES](#)

1 [Información general](#)

[Volver](#)

[Evaluar proveedor](#)

[Imprimir](#)

[Modificar](#)

<

>

2 **Condiciones**

Documentos Tipo

3 [Bienes y servicios](#)

Documentos Tipo No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

4 [Documentos del Proveedor](#)

5 [Documentos del contrato](#)

Decreto 248 de 2021

6 [Información presupuestal](#)

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

Sí No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

7 [Ejecución del Contrato](#)

8 [Modificaciones del Contrato](#)

9 [Incumplimientos](#)

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

Sí No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado Sí No

Configuración financiera - Configuraciones generales

Sí No

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? Sí No

Garantías por lotes, grupos o etapas Sí No

Cumplimiento Sí No

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 28/01/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 29/03/2027 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Calidad del servicio


% del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 28/01/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 29/03/2027 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual Sí No

Fecha límite para entrega de garantías: 28/01/2026 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de entrega de garantías: 30/01/2026 9:00:47 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.19272885	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato 	Contrato de seguro	9.364.992,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	29/03/2027 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobado Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? Sí No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.9202572

Proveedor

Creado por

Agregado en -

Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre	
<input type="checkbox"/> DOCUMENTOS SENSIBLES ZANIN SUA.zip	DOCUMENTOS SENSIBLES ZANIN SUA.zip	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CARRERA 14 A # 137 B SUR 32

Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá

País COLOMBIA

Departamento Distrito Capital de Bogotá

Municipio Bogotá

Dirección CARRERA 14 A # 137 B SUR 32

Código postal

Grados (°) **Minutos (')** **Segundos (")**

Latitud:

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CARRERA 14 A # 137 B SUR 32	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá

2 de marzo de 2026

Señora

LEIDI MARCELA PINILLA PINILLA

Alcaldesa Local de Usme

Ciudad de Bogotá

Cordial Saludo;

En mi calidad de supervisora, me permito informar que la contratista Zanin Sua Sua, identificada con C.C. N° 80133346 de Bogotá, con número CPS-354-2026 ; no cuenta con aplicativo Orfeo, dado que no se encuentra dentro de sus obligaciones específicas.

Es importante mencionar que sus funciones se desarrollan en territorio.

Cordialmente,



LEIDI MARCELA PINILLA PINILLA C.C.

C.C. No. 1010176424 de Bogotá

Alcaldesa Local de Usme



Nombre: Zanin Sua Sua

C.C: 80133346 de Bogotá

Dirección de Residencia: cr 2 # 185c 09

Teléfono de contacto: 3214736264

Correo electrónico institucional zanin.suasua@gmail.com



Zanin Sua <zanin.suasua@gmail.com>

Solicitud de acceso a aplicativos// CPS 354 - 2026.

3 mensajes

Zanin Sua <zanin.suasua@gmail.com>
Para: sistemas.usme@gobiernobogota.gov.co

25 de febrero de 2026 a las 8:00 a.m.

Buenas noches.

Ingeniero solicito respetuosamente el acceso a los aplicativos Orfeo, Intranet y Correo electrónico, del contrato N° CPS 354 - 2026.

Nombre: Zanin Sua Sua
C.c. 80.133.346
Celular: 3214736264
Correo electrónico: zanin.suasua@gmail.com
Fecha de nacimiento: 18 sept de 1981

A continuación adjunto acta de inicio.

Cordialmente,

Zanin Sua Sua
Celular: 3214736264
Email: buffetdeabogadossua@gmail.com, zanin.suasua@gmail.com
Abogado

 **ACTA SIPSE CPS-354-2026.pdf**
23K

Sistemas Usme <sistemas.usme@gobiernobogota.gov.co>
Para: Zanin Sua <zanin.suasua@gmail.com>

25 de febrero de 2026 a las 12:26 p.m.

cordial saludo apreciada de manera ateta solicitamos los documentos adicionales al acta de inicio pantallazo secop numeral 1 donde esta la fecha de inicio fin de contrato y vinculo con el FDLU

De: Zanin Sua <zanin.suasua@gmail.com>
Enviado: miércoles, 25 de febrero de 2026 8:00 a. m.

Para: Sistemas Usme <sisistemas.usme@gobiernobogota.gov.co>

Asunto: Solicitud de acceso a aplicativos// CPS 354 - 2026.

[Texto citado oculto]



Sistemas Usme
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co



eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Zanin Sua <zanin.suasua@gmail.com>

27 de febrero de 2026 a las 10:49 a.m.

Borrador para: Sistemas Usme <sisistemas.usme@gobiernobogota.gov.co>

Administración de contratos - Ver contrato

Información general

VER CONTRATO

Resolución

ID del contrato en SECDP: CO1.SICNTR.16910505

Número del contrato: FDLUSME-CD-354-2026 (147899)

Versión del contrato: 1

Objeto del contrato: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA EL TRAMITE E IMPULSO PROCESAL DE LAS ACCIONES CONTRAVENCIONALES Y/O QUERRELLAS QUE CURSEN EN LAS INSPECCIONES DE POLICIA DE LA LOCALIDAD DE USME

Tipo de contrato: Prestación de servicios

Fecha de inicio del contrato: 23 días de tiempo transcurrido (2025/02/12 00:00 PM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato: 10/01/2026 23:59:00 (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Duración del contrato: 8 Meses

Tiempo adiciones en días: 0 días

Proveedores(s) seleccionad(o): Si No

Estado del contrato: En ejecución

Liquidación: Si No

Obligaciones Ambientales: Si No

Obligaciones Pos Consumo: Si No

Reversión: Si No

Entidad Estatal: ALCALDIA LOCAL DE USME

Proveedor Seleccionado: Zanin Sua Sua

Buenas noches, a continuación adjunto lo solicitado , feliz noche

Zanin Sua Sua

Celular: 3214736264

Email: buffetdeabogadossua@gmail.com, zanin.suasua@gmail.com

Abogado

[Texto citado oculto]

Declaración Juramentada

Número de Contrato 354-2026

Yo, **ZANIN SUA SUA** identificado con cédula de ciudadanía No. **80.133.346**
 expedida en la ciudad de **Bogotá**


INFORMACIÓN PERSONAL	SI	NO
Soy Pensionado		X
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)		X
Soy Declarante de Renta año 2025	X	
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016. Haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES.		X

Solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumpla con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas – IVA? (Anexar RUT y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica)		X
¿Hago aportes a cuenta AFC – Ahorro de Fomento a la Construcción-? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
¿A la fecha hago aportes VOLUNTARIOS a pensión? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? (Anexar certificación en la primera cuenta)		X
DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
¿Aporto certificación de pagos a medicina prepagada y/o planes adicionales de salud del año inmediatamente anterior o del periodo objeto de pago? (Anexar certificación en la primera cuenta)		x
¿Certifico que tengo dependientes de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario y en concordancia con ley 2277 de 2022 y Art 388 del Estatuto Tributario; Decreto 1625 de 2016 artículo 1.2.4.1.6 y artículo 1.2.4.1.18 modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 de 2017). base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT? (Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes)		x

Se expide y firma a los 2 días del mes de Marzo de 2026

Firma: 
 Nombre: ZANIN SUA SUA
 C.C.: 80.133.346 de Bogotá
 Dirección de Correspondencia: Cr 2 # 185c 09
 Teléfono de contacto: 321 4736264
 Correo electrónico institucional: 0
 Correo electrónico personal: zanin.suasua@gmail.com



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 80133346		SUA SUA ZANIN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 131C #126-72	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4736264	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	110284870	9500926526	I	2026/03/11	2026/03/04	NEQUI	0	\$2,456,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																										
EMPLEADO			NOVEDADES												PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				Total Aportes							
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes		
1	CC 80133346	SUA ZANIN							X											230301	30	\$8,181,248	\$1,391,000	EP5002	30	\$8,181,248	\$1,022,700		0	50	50	14-23	30	\$8,181,248	\$42,800	0	50	50	No	\$2,456,500		
Total	Afiliados(1)																					\$8,181,248	\$1,391,000			\$8,181,248	\$1,022,700			50	50			\$8,181,248	\$42,800			50	50			\$2,456,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80133346		SUA SUA ZANIN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 131C #126-72	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4736264	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago				
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2026-02	2026-02	110284870	9500926526	I	2026/03/11	2026/03/04	NEQUI		0	\$2,456,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$1,391,000	\$0	\$0	\$1,391,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$1,391,000	\$0	\$0	\$1,391,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$42,800	\$0	\$0	\$42,800	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$42,800	\$0	\$0	\$42,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$1,022,700	\$0	\$0	\$1,022,700	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$1,022,700	\$0	\$0	\$1,022,700	
TOTAL				1	\$2,456,500	\$0	\$0	\$2,456,500	

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que **SUA SUA ZANIN**, identificado con **CC No. 80133346**, registra la siguiente información:

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO NIT899999061	Fecha de inicio de cobertura: 02/02/2026 Estado Afiliación: ACTIVO Fecha de inicio de Contrato: 02/02/2026 Fecha fin de Contrato: 01/10/2026 Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE Clase de Riesgo: 5

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad en www.positiva.gov.co para continuar con la cobertura.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 06 días del mes de febrero de 2026.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
JAGC

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502.
Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.
MÁS información <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

Documento de Cobro de Servicios prestados por personas naturales no comerciantes inscritas en el regimen simplificado (Art 3 decreto 522 de 2003) y Certificación de cumplimiento de requisitos de acuerdo con lo establecido en el parágrafo primero del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003 y ley 1819 de 2016.

Ciudad y fecha: Bogotá D.C. 2 de Marzo de 2026 Documento No. 80.133.346

Yo ZANIN SUA SUA identificado como aparece al pie de mi firma, me permito manifestar bajo la gravedad del juramento que de conformidad con los art. 383, 388 y 330 del Estatuto Tributario mis ingresos se encuentran clasificados de acuerdo con la determinación cedula informada.

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

NTT 899.999.061-9

Dirección Cl. 137 Sur #3A-44, Bogotá Teléfono (601) 382 06 60

DEBE A:

ZANIN SUA SUA, identificado con cédula de ciudadanía 80.133.346

Por concepto: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA EL TRÁMITE E IMPULSO PROCESAL DELAS ACTUACIONES CONTRAVENCIONALES Y/O QUERELLAS QUE CURSEN EN LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD DE USME"

Periodo: 2 de febrero de 2026 a 28 de febrero de 2026

Fecha de suspensión (Inicio/Fin): N/A a N/A

La suma de: \$ 5.658.016

No. Contrato: 354-2026 Tipo contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Planillas pago seguridad social: 9500926526 - 0

Periodo de pago: Febrero Riesgo: 1 - N/A

Fecha de pago: 2 de marzo de 2026 - N/A

Favor consignar en: BANCOLOMBIA Cuenta: Ahorros N° 16800000666

Ingreso base de cotización: \$ 2.263.206 Pago: 1 de 9

Conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal y Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y ARL, corresponde a los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios celebrado con EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME materia del pago sujeto a retención. De igual manera certifico que todo lo declarado anteriormente es verdadero y se puede comprobar en cualquier momento para lo cual otorgo las autorizaciones correspondientes.



ZANIN SUA SUA

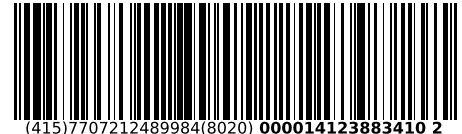
C.C. No. 80.133.346

DIRECCIÓN: Cr 2 # 185c 09 TELÉFONO: 321 4736264

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141238834102



(415)7707212489984(8020) 000014123883410 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 1 3 3 3 4 6

5

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Persona natural o sucesión ilíquida

2

Cédula de Ciudadanía

1 3

8 0 1 3 3 3 4 6

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Bogotá D.C.

1 1

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

SUA

SUA

ZANIN

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Bogotá D.C.

1 1

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 2 185 C 09 BRR MIRADOR DEL NORTE

42. Correo electrónico

zanin.suasua@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 1 4 7 3 6 2 6 4

45. Teléfono 2

3 2 0 3 9 7 6 5 8 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

6 9 1 0

2 0 2 0 0 2 1 0

7 4 9 0

2 0 2 6 0 2 0 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN EFECTOS

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2026-03-03 / 10:05:19AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SUA SUA ZANIN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Certificación Bancaria

Miércoles, 24 de diciembre de 2025

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que ZANIN SUA SUA identificado(a) con CC 80133346, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	16800000666	2020-06-25	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

ALCALDÍA DE USME

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 354 de 2026

CONTRATISTA: SUA SUA ZANIN

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA EL TRÁMITE E IMPULSO PROCESAL DE LAS ACTUACIONES CONTRAVENCIONALES Y/O QUERELLAS QUE CURSEN EN LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD DE USME

VALOR: \$ 46.824.960,00

PLAZO: 8 mes(es)

El día 02 de FEB de 2026 se reunieron SUA SUA ZANIN, mayor de edad, con C.C. No 80133346, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) LEIDI MARCELA PINILLA PINILLA, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 354 de 2026, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,


SUA SUA ZANIN
C.C. No 80133346

Por la ALCALDÍA DE USME,


LEIDI MARCELA PINILLA PINILLA

DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR

ALCALDÍA LOCAL DE USME
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista ZANIN SUA SUA sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre:

2 de febrero de 2026 y 28 de febrero de 2026

Contrato: 354-2026
Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Contratista: ZANIN SUA SUA
Cédula o NIT: 80.133.346
Objeto: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA EL TRÁMITE E IMPULSO PROCESAL DELAS ACTUACIONES CONTRAVENCIONALES Y/O QUERELLAS QUE CURSEN EN LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD DE USME"

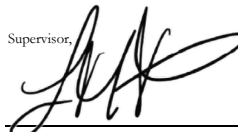
Plazo de contrato:	8 MESES	Rubro presupuestal:	O230117459920242731
Fecha Iniciación:	2 de febrero de 2026	Fecha de terminación con prórroga:	1 de octubre de 2026
Fecha de Terminación:	1 de octubre de 2026		
Prórroga:	N/A		
Valor inicial pactado:	\$ 46.824.960		
Valor Adicional:	N/A		
Valor a Pagar:	\$ 5.658.016		
Suspensión (Inicio/Fin):	N/A	-	N/A
Número de PIN:	9500926526	-	0
Periodo cotizado:	Febrero	-	N/A

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma el: 2 de Marzo de 2026

Apoyo a la supervisión,

Supervisor,



LEIDY MARCELA PINILLA PINILLA

ALCADESA LOCAL DE USME

C.C. No.1010176424 de Bogotá

Bogotá D. C., 2 de marzo de 2026

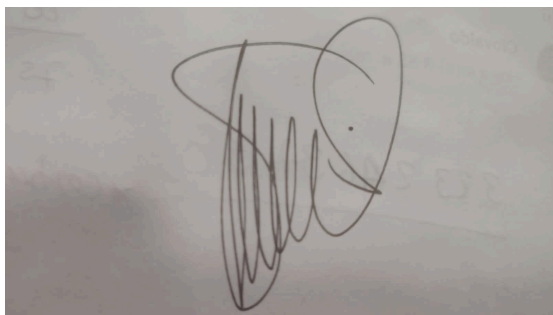
Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDIA LOCAL DE USME

ASUNTO: Declaración juramentada -Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales.
Artículo 17 Decreto 189 de 2020

Yo, Zanin Sua Sua, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 80133346, me permito informar que actualmente SI _____ NO x, me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades estatales.

No.	ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA DE INICIO EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)
1	ALCALDÍA DE USAQUEN	403-2026	6 MESES	33.600.000	04/02/2026	3/08/2026
2	MINISTERIO DEL TRABAJO	579-2026	8 MESES	72.000.000	05/02/2026	04/10/2026
3						
4						
5						

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 2 de marzo de 2026



Firma:

Nombre: Zanin Sua Sua

C.C: 80133346 de Bogotá

Dirección de Residencia: cr 2 # 185c 09

Correo electrónico institucional

zanin.suasua@gmail.com